

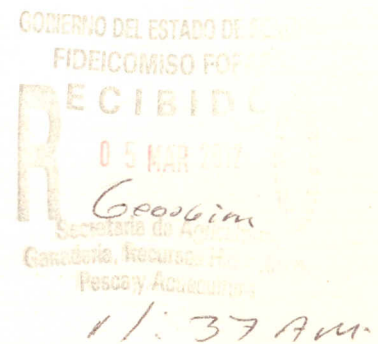


Despacho Varela, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES EN ADMINISTRACIÓN

**FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO
DEL ESTADO DE SONORA**

**INFORME COMPLEMENTARIO DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**



FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA

INFORME COMPLEMENTARIO DE AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

C O N T E N I D O

- 1.- Antecedentes
- 2.- Objeto de creación
- 3.- Organización y administración
- 4.- Periodo de revisión
- 5.- Desarrollo de la revisión
- 6.- Información financiera
- 7.- Resumen de resultados
- 8.- Resultado por cada una de las cuentas
- 9.- Informe del ejercicio del presupuesto programático
- 10.- Metas y objetivos

Hermosillo, Sonora. 02 de Marzo de 2012

Asunto: Informe Complementario de Auditoria Externa 2011
Entidad: Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora
Lic. Carlos Tapia Astiazarán
Secretario de la Contraloría General del Estado

Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora
Atención: Lic. Diana Platt Salazar
Directora General de la Unidad de Seguimiento del FOFAES

En cumplimiento a lo que establece el anexo 2 del contrato de prestación de servicios profesionales No. 07/2011 para auditar los estados financieros por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, nos permitimos someter a su consideración el INFORME COMPLEMENTARIO al 31 de diciembre de 2011 relativo al **FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA** que contiene el resultado de nuestra intervención, la cual tuvo como propósito efectuar una evaluación general de la Entidad, en cuanto a las cifras que en “pesos nominales” presentan los registros contables por dicho periodo y, de los sistemas de contabilidad y de control interno que se tienen establecidos, como sigue:

1.- ANTECEDENTES

El Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES), fue creado como Fideicomiso para la administración de los recursos federales y estatales provenientes del Programa Alianza para el Campo, en la actualidad llamado “Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable”, así como otros recursos provenientes de aportaciones del Gobierno Federal; este fideicomiso se creó el 29 de marzo de 1996 a través del decreto de creación publicado en el Boletín Oficial del 15 de abril de 1996, y modificado posteriormente mediante convenio del día 20 de agosto de 2003

2.- OBJETO DE CREACIÓN

El FOFAES tiene como objetivo que el fiduciario administre e invierta los recursos provenientes de aportaciones federales, por conducto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca, Alimentación (SAGARPA) y la

Comisión Nacional del Agua, así como los recursos del Gobierno del Estado, empresas e instituciones y productores, para que sean aplicados a los programas y proyectos de reconversión productiva, capitalización de proyectos, protección del medio ambiente y a los programas y proyectos de la Fundación PRODUCE-SONORA así como cualquier otro programa que apruebe su Comité Técnico para impulsar la investigación y el desarrollo agropecuario, forestal y rural del Estado.

El FOFAES, cumple con las funciones de administrar y repartir estos recursos en los diversos programas encaminados por la SAGARPA y CNA, los cuales se financian con los recursos del fideicomiso en las proporciones en que se reciben los presupuestos los cuales son autorizados a través del Comité Técnico del FOFAES, la verificación sobre los recursos aplicados en los programas por los productores esta a cargo de cada uno de los organismos que manejan estos diversos programas, función que no corresponde a las facultades de FOFAES.

3.- ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

El Fideicomiso tendrá los siguientes órganos:

- Un Comité Técnico y
- Un Comisario Público

El Comité Técnico se integrara por:

- I. Un presidente que será el Gobernador del Estado;
- II. Un Vicepresidente que será el Secretario de Hacienda;
- III. Seis vocales representantes del Gobierno del Estado
- IV. Seis Vocales representantes del Gobierno Federal; y
- V. El Delegado Fiduciario formara parte también del Consejo Técnico, con voz pero sin voto.

El Secretario Técnico del Comité será uno de los seis representantes del Gobierno Federal.

Las principales facultades y obligaciones del Comité Técnico son las siguientes:

- a. Dictar las políticas en cuanto a la administración y distribución del patrimonio del Fideicomiso;
- b. Determinar, de acuerdo con las estimaciones de recursos que requieran los programas y proyectos que sean presentados al fideicomiso por los organismos productores o empresas, por la Fundación PRODUCE-SONORA o por otros relacionados con el objeto del Fideicomiso, el destino que deberá darse a los recursos del organismo, debiendo de satisfacer y de cumplir con las normas y procedimientos que se convengan para el caso entre el Gobierno del Estado y la Federación;

- c. Aprobar el monto y términos de la distribución de recursos que deba realizar a favor de los fideicomisarios con cargo al patrimonio del fideicomiso, instruyendo para tales efectos al fiduciario;
- d. Vigilar la aplicación de los fondos que reciban los fideicomisarios;
- e. Examinar y aprobar el presupuesto general del Fideicomiso, así como los estados financieros;
- f. Aprobar las cuentas del fiduciario;
- g. Designar ante el fiduciario la persona o personas que ejecutaran los acuerdos tomados por el propio Comité Técnico;
- h. Decidir sobre la posible liquidación o extinción del fideicomiso; y
- i. En general la realización de todos aquellos actos u operaciones que sean necesarios para el cumplimiento de los fines del Fideicomiso.

4.- PERIODO DE REVISIÓN

El periodo de revisión comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011.

5.- DESARROLLO DE LA REVISIÓN

En este informe se presenta el resultado de la revisión que efectuamos de los distintos rubros que integran el Estado de Posición Financiera y el Estado de Resultados del Fideicomiso, relativos al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011.

El objetivo de esta revisión fue el de efectuar una evaluación general de la Entidad, en cuanto a las cifras que presentan los registros contables a esa fecha y de los sistemas de contabilidad y control interno que se tienen establecidos.

Los elementos que sirvieron de base para nuestra revisión fueron:

- Mayor general
- Auxiliar de mayor
- Pólizas de contabilidad
- Autorización del presupuesto asignado y sus ampliaciones
- Conciliaciones bancarias
- Anexos del catálogo
- Demás documentación proporcionada por la Entidad

6.- INFORMACIÓN FINANCIERA

A continuación se presenta en pesos históricos el estado de posición financiera al 31 de diciembre de 2011.

	Diciembre 2011
ACTIVO	
<u>Activo Circulante</u>	
Inversiones de Inmediata Realización y Efectivo	265,894,337
Total Activo Circulante	<u>265,894,337</u>
TOTAL ACTIVO	<u>265,894,337</u>
PATRIMONIO	
Patrimonio Aportado	8,303,005,295
Aplicaciones Patrimoniales	(8,083,421,468)
Remanentes Acumulados	53,303,753
Remanente (Déficit) del Ejercicio	(6,993,243)
TOTAL PATRIMONIO	<u>265,894,337</u>
TOTAL PATRIMONIO	<u>265,894,337</u>

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2011

	Diciembre 2011
INGRESOS	
Ingresos por Intereses	11,944,778
Total de Ingresos	<u>11,944,778</u>
EGRESOS	
Gastos de Operación	2,007,172
Ampliación de programas	16,930,849
Total Egresos	<u>18,938,021</u>
Remanente (Déficit) del Ejercicio	<u>(6,993,243)</u>

7.- RESUMEN DE RESULTADOS

A continuación se presenta un resumen de las cuentas analizadas y resultados obtenidos.

Cuentas	Saldos al 31 de Diciembre de 2011	% Analizado
Inversiones de inmediata Realización y Efectivo	265,894,337	100%
Patrimonio	8,303,005,295	75%
Aplicaciones Patrimoniales	(8,083,421,468)	28%
Remanente de ej. anteriores	53,303,753	
Ingresos	11,944,778	100%
Egresos	18,938,021	76%

El resultado fue satisfactorio sin observaciones.

8.- RESULTADOS POR CADA UNA DE LAS CUENTAS

Efectivo e Inversiones de Inmediata Realización

Objetivos

- Que los saldos presentados en este rubro existan, que correspondan a efectivo o valores adquiridos con carácter temporal, ya sea en poder de la Entidad, en tránsito o en bancos y que su disponibilidad sea inmediata.
- Que el efectivo sea propiedad de la Entidad y que se encuentre íntegramente incluido en el estado de posición financiera.
- Que el efectivo y valores estén correctamente valuados.
- Que las bases de valuación de los valores temporales estén revelados en notas a los estados financieros.
- Las características del efectivo deben estar suficientemente reveladas en el balance general o en notas de los estados financieros, y de este debe presentarse correctamente en los estados financieros.
- Que los rendimientos de las inversiones en el periodo estén correctamente determinados y registrados.

Procedimientos Aplicados

Las cuentas bancarias se revisan basándose en el análisis de las conciliaciones bancarias, confirmación de saldos de las cuentas bancarias y de inversión. Se revisaron conciliaciones al cierre del ejercicio.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra de la siguiente manera:

Inversiones de Inmediata Realización y Efectivo

	2011	2010
BBVA Bancomer Cta. 47360-3	265,894,337	276,259,931
TOTAL	265,894,337	276,259,931

PATRIMONIO

Objetivo

- Verificar que los importes que se presentan en los distintos renglones del patrimonio, correspondan a la naturaleza de sus rubros.
- Que las cuentas del patrimonio se encuentren correctamente presentadas en los estados financieros y que su revelación es suficiente.
- Verificar que las aplicaciones patrimoniales estén debidamente registradas.

Procedimientos aplicados

- Cotejar el auxiliar contra el mayor general.
- Analizar los movimientos de las cuentas del patrimonio.

Durante el periodo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el patrimonio del Fideicomiso se integra como sigue:

	2011	2010
Aportaciones Patrimoniales	8,303,005,295	7,334,085,149
Aplicaciones Patrimoniales	(8,083,421,468)	(7,111,128,971)
Remanente de Ejercicios Anteriores	53,303,753	51,442,378
Remanente del ejercicio	(6,993,243)	1,861,375
TOTAL	265,894,337	276,259,931

INGRESOS

Objetivos

- Comprobar la autenticidad de los ingresos.
- Verificar que todos los ingresos estén registrados en la contabilidad, comprobando que estos corresponden a eventos efectivamente realizados durante el periodo revisado.
- Que se hayan determinado en forma razonable y consistente.

Procedimientos aplicados

- Análisis selectivo de la documentación que ampara los ingresos.
- Comprobar que fueron depositados los ingresos en cuentas bancarias de la Entidad.
- Análisis selectivo de la documentación que ampara los ingresos.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se integra de la siguiente manera:

	2011	2010
Ingresos por Intereses	11,944,778	18,962,104
TOTAL	11,944,778	18,962,104

EGRESOS

Objetivos

- Comprobar que las erogaciones efectuadas representen transacciones efectivamente realizadas y que correspondan a los fines propios de la Entidad.
- Verificar que se encuentren registrados todos los gastos que corresponden al periodo revisado.
- Comprobar que los gastos estén adecuadamente contabilizados y presentados, de acuerdo con principios de contabilidad gubernamental
- Que cumpla con requisitos fiscales y que se hayan observado las medidas establecidas para su erogación.

Procedimientos aplicados

- Análisis selectivo de la documentación comprobatoria que respaldan las erogaciones realizadas.
- Cotejar saldos de sumaria contra auxiliares.
- Verificar que se encuentren registradas todas las erogaciones del ejercicio.
- Verificar el cumplimiento del presupuesto de egresos autorizado y sus modificaciones.

El saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, está integrado como sigue:

	2011	2010
Gastos de Operación	2,007,172	2,594,276
Ampliación de Programas	16,930,849	14,506,453
Total	18,938,021	17,100,729

EGRESOS	IMPORTE
<i>Gastos de Operación</i>	
Honorarios Fiduciaria	640,320
Honorarios Auditoría	83,706
G.O. por servicios	203,700
Contraloría (Inspección y vigilancia)	1,079,446
	<u>2,007,172</u>
<i>Ampliación de Programas</i>	
Sistema de Riego Tecnificado	910,495
Eq. para la Producción Primaria y Cosecha	693,867
Mecanización Agrícola	1,886,485
Infraestructura y Equipo para la Agricultura	457,500
Apoyo para Adquisición de Activos Productos Pesqueros	6,563,320
Programa Sustitución de Motores	123,131
Componente de Desarrollo Rural	417,027
Sanidad Vegetal	3,631,026
Obras y Practicas para el Aprovechamiento del Agua	300,000
Rehabilitación y Modernización de Distrito de Riego	1,947,998
	<u>16,930,849</u>
TOTAL	18,938,021

9.- INFORME DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO

Presupuesto de Ingresos:	Presupuesto Original	Modificado	Ejercido	Presupuesto por Ejercer	% de Avance
Ingresos Federales	427,600,000	691,613,565	599,918,841	91,694,724	87 %
Ingresos Estatales	142,533,333	198,001,345	100,468,013	97,533,332	51 %
Otros Ingresos (No Aplicados)	0	0	4,560,617	4,560,617	0 %
Total	570,133,333	889,614,910	704,947,471	184,667,439	79 %

Presupuesto de Egresos:	Presupuesto Original	Modificado	Ejercido	Presupuesto por Ejercer	% de Avance
6000(Aplicación Presupuestal)	570,133,333	889,614,910	486,997,229	402,617,681	55 %
Total	570,133,333	889,614,910	486,997,229	402,617,681	55 %

La operación y ejecución de los programas de la alianza para el campo y del convenio de coordinación para el desarrollo rural sustentable, así como el control de los avances físicos que se deben reportar están a cargo de las dependencias encargadas de recibir las solicitudes de los apoyos de los productores SAGARPA.

10.- METAS Y OBJETIVOS

Se detalla el avance de metas y objetivos proporcionado por el organismo al 31 de diciembre de 2011. Donde se aprecia que se cumplieron los objetivos y metas establecidos para el ejercicio.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Original Anual	Modif. Anual	Realizado	Av. Físico %
Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable.	Reuniones de Comité Técnico	Reuniones	20	21	21	100%
	Autorizaciones de Pago	Solicitudes	3000	2,305	2,305	100%

OBSERVACIONES:

Durante la ejecución de nuestra auditoria que comprendió del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011 no resultaron observaciones.

Son nuestros deseos que la información que antecede, sea de utilidad para ustedes y nos es grato suscribirnos a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración o ampliación que estimen pertinentes en relación con la misma.

A t e n t a m e n t e



**Despacho Varela, S.C.
C.P.C. Ernesto Varela Salazar
Ced. Prof. 1783032**